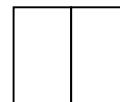


Prensa	Digital	Documento	1/1
Tirada		Impresión	Color
Difusión		Sección	



Pg.

RSC. QUINCE COMUNIDADES AUTÓNOMAS ALCANZAN UN ACUERDO PARA CONTROLAR MEJOR LOS RESIDUOS PELIGROSOS

El proyecto Eter pretende convertirse en un estándar aplicable a toda la gestión ambiental

M A D R I D , 0 8 - M A Y - 2 0 0 7
Quince comunidades autónomas han llegado a un acuerdo para la adopción de un estándar para la tramitación electrónica de datos ambientales en España, que hoy se presentó ante los medios de comunicación y que en una primera fase permitirá lograr un mayor control de los residuos industriales peligrosos.

El proyecto Eter, desarrollado por la Fundación Fórum Ambiental y la empresa de Tecnologías de la Información Atos Origin, tiene como misión idear y habilitar tecnologías comunes para unificar los trámites administrativos y la forma de compartirlos en formato electrónico, y garantizar así una mejor recuperación y protección del medio ambiente.

Según explicó Carles Mendieta, director general de la Fundación Fórum Ambiental, el proyecto nació del "Libro Blanco de Tecnologías de la Información aplicadas al sector residuos industriales", elaborado en 2005 y que puso de manifiesto que había un grave riesgo de dispersión de los canales de información en esta materia.

"Muchas comunidades no tenían estándares de comunicación, las que los tenían eran distintos entre sí, y eso llevaba a un descontrol en los canales telemáticos y a dificultades en la industria", explicó Mendieta.

"Por ejemplo, si un residuo tiene que viajar de Cantabria a Valencia, tiene que hacerse un trámite distinto, con un estándar distinto y datos distintos por cada comunidad autónoma por la que pasa. Eso lleva a una dispersión en el seguimiento de la migración de los residuos, y eso es lo que el proyecto Eter quiere solucionar", añadió.

La primera fase del proyecto, en la que participaron 12 comunidades autónomas, dio como resultado el lanzamiento de un lenguaje estándar de comunicación electrónica de datos ambientales denominado E3L (Environmental Electronic Exchange Language), cuya primera versión se liberó el pasado 18 de abril.

TRASLADO DE RESIDUOS Dicha versión aborda la tramitación electrónica de traslado de residuos peligrosos entre gestores, productores y administraciones públicas. También posibilita la creación de estadísticas de residuos y la puesta en común entre las administraciones públicas participantes de los Registros de Productores, Gestores y Transportistas de Residuos.

Mendieta precisó que no se trata de un programa unificado, sino de un estándar de comunicación. "Lo importante no es crear una única plataforma, sino posibilitar que las diferentes plataformas administrativas relacionadas con la gestión de residuos industriales se entiendan entre sí", indicó.

La segunda fase tiene como objetivo principal poner a disposición de la sociedad la tecnología creada, para facilitar mediante proyectos piloto la labor a las empresas que han de llevar a cabo la tramitación marcada por la legislación en materia ambiental.

En esta fase participan 15 comunidades autónomas, y tan sólo se encuentran fuera del proyecto por el momento Andalucía y Extremadura, por razones burocráticas, aunque se prevé que se unan en las próximas semanas.

El objetivo final del proyecto es extender el lenguaje a nuevas áreas ambientales (residuos industriales no peligrosos, aire, agua, suelos, residuos urbanos, etc.), de modo que el E3L se convierta en el lenguaje de comunicación para toda la gestión ambiental.

Por otra parte, Mendieta explicó que este lenguaje es un caso único en la Unión Europea, y que "desde Bruselas se está analizando con atención el proyecto como un paso previo para poder llegar a un estándar europeo, cuya base podría ser el E3L".